

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **CPPyF/692/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Verificación domicilio Transformemos

Tipo de Participación: Coadyuvante

Lugar y periodo de la comisión: 28 de agosto de 2019. Tecate, Baja California.

Actividades realizadas:

Coadyuvar al interventor del proceso de liquidación del partido Transformemos, en el desarrollo verificación de domicilio del partido.

Resultados obtenidos:

Levantamiento de acta circunstanciada y toma de evidencia.

Contribuciones a la Institución:

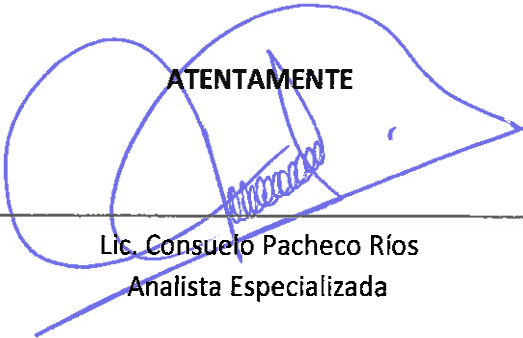
Apoyo en el desarrollo de sus actividades propias de la liquidación de un partido político.

Conclusión:

Se levantó acta circunstanciada de los hechos al acudir a verificar el domicilio que se tiene registrado en este Instituto por el partido Transformemos en la ciudad de Tecate, Baja California al percatarnos de que el partido ya no ocupa el inmueble y no lo notificó en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Lic. Consuelo Pacheco Ríos
Analista Especializada

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

30 AGO 2019

ESTACIÓHADO
REGISTRACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
MEXICALI